



INFORME SOBRE LAS VERIFICACIONES DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INCLUIDAS EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, Y LA EFECTIVIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE, DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE TAMAULIPAS 2023,

Febrero de 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
OBJETIVO	2
PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.....	2
1) Revisión de la base de datos de la primera verificación	2
2) Resultados de la primera verificación.....	3
2.1) Medidas de seguridad verificadas en boletas	3
2.2) Medidas de seguridad verificadas en actas de casilla	4
SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LA EFECTIVIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE	5
1) Revisión de la base de datos de la segunda verificación	6
2) Resultados de la segunda verificación	6
2.1) Medidas de seguridad verificadas en boletas	6
2.2) Medidas de seguridad verificadas en actas de casilla	7
2.3) Efectividad del líquido indeleble	8
CONCLUSIONES.....	9
LÍNEAS DE ACCIÓN	9

PRESENTACIÓN

El artículo 266, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para la emisión del voto el Consejo General, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes, aprobará el modelo de la boleta electoral que se utilizará para la elección.

Además, el Consejo General en su sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/CG836/2022, aprobó el diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para la senaduría por el principio de mayoría relativa correspondiente al Estado de Tamaulipas.

Por otra parte, en el artículo 163, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones (RE) se establece que las boletas electorales, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral respectiva, deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el Anexo 4.1 del RE, para evitar su falsificación; y que se deberá realizar la verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas, así como el correcto funcionamiento del líquido indeleble.

El anexo 4.2 del RE, establece el procedimiento mediante el cual se llevará la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y de la efectividad del líquido indeleble.

Para dar cumplimiento al procedimiento descrito, en su sesión extraordinaria del 1 de febrero de 2023, el Consejo General del INE llevó a cabo la selección de una muestra aleatoria de cuatro casillas por distrito para llevar a cabo las verificaciones correspondientes.

El presente informe contiene los resultados de la primera y segunda verificación, llevadas a cabo previo al inicio de la entrega de los paquetes electorales a las y los funcionarios de casilla, y durante la jornada electoral extraordinaria, respectivamente.

OBJETIVO

Presentar los resultados de la primera y segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, y la efectividad del líquido indeleble, utilizados en la elección extraordinaria de Tamaulipas 2023, para brindar mayor transparencia y contribuir con los principios de legalidad y certeza del Instituto.

PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

El 7 de febrero de 2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), mediante oficio INE/DEOE/0141/2023 envió a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas la muestra de casillas, guía e imágenes para la identificación de las medidas de seguridad y el cuestionario para capturar los resultados de las observaciones, con la solicitud de que remitiera los archivos a sus homólogos distritales para llevar a cabo la actividad.

La primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral tuvo lugar en sesión extraordinaria de los consejos distritales el 8 de febrero de 2023, cinco días antes del inicio de la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

1) REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN

De las 36 casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General, se solicitó que cada distrito escogiera una casilla (nueve en total) y en ella verificara las medidas de seguridad incluidas en boleta y actas de casilla. El tipo de casillas en donde se hizo esta primera verificación se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1
COMPOSICIÓN DE LAS CASILLAS EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN

TIPO DE CASILLA	CANTIDAD	%
Básicas	5	55.56
Contiguas	2	22.22
Extraordinarias	2	22.22
Total	9	100

Fuente: base de datos de los resultados de la primera verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

De esta muestra de casillas, se solicitó que cada distrito seleccionara una casilla y en ella verificara las medidas de seguridad incluidas en boletas y actas de casilla.

2) RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN

En la primera etapa de verificación, las medidas de seguridad que debieron identificar los consejos distritales en las boletas y actas electorales fueron las siguientes:

2.1) MEDIDAS DE SEGURIDAD VERIFICADAS EN BOLETAS

En la primera etapa de verificación se revisaron nueve boletas electorales de la elección extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas, una por distrito.

Las medidas de seguridad revisadas fueron: marca de agua, fibras ópticas visibles, fibras ópticas ocultas, microimpresión, impresión invertida, impresión invisible e imagen latente, cuya descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2
RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TAMAULIPAS

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Marca de agua	Logotipo del INE repetido por lo menos dos veces en la superficie de la boleta, que se observa a contraluz. Incorporado durante la producción del papel.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Fibras ópticas visibles	Filamentos de color azul y ocre que se observan a simple vista en la superficie de la boleta. Se puede apoyar su identificación con el apoyo de un cuentahílos. Incorporados durante la producción del papel.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Fibras ópticas ocultas	Filamentos de color verde limón y azul-violáceo que se encuentran ocultos y requieren de una lámpara de luz ultravioleta para observarlos. Incorporados durante la producción del papel.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Microimpresión	Texto de tamaño muy reducido que simula el contorno del recuadro de entidad federativa, con el siguiente texto que se verá impreso repetidas veces: SENADURIADETAMAULIPAS2023 Se requiere de un cuentahílos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las boletas.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita, se encuentra invertida la letra “P” de la primera palabra “TAMAULIPAS” ubicada en la línea horizontal superior del recuadro, en la esquina izquierda. Se requiere de un cuentahílos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las boletas.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Impresión invisible	Impresión en tinta invisible del logotipo del INE repetido varias veces en el reverso de la boleta. Se observa con la ayuda de la lámpara de luz ultravioleta. Incorporada durante la impresión de las boletas.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Imagen latente	Texto oculto “EXTRAORDINARIA”, ubicado debajo del nombre y firma del Consejero Presidente del INE. Se requiere de una mica especial para observarlo. Incorporada durante la impresión de las boletas.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.

Fuente: base de datos de los resultados de la primera verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

Con esta información se puede asegurar que en todos los casos se trató de documentos auténticos, producidos para el Instituto.

2.2) MEDIDAS DE SEGURIDAD VERIFICADAS EN ACTAS DE CASILLA

En esta primera fase de verificación se revisaron nueve actas de la jornada electoral y nueve actas de escrutinio y cómputo de casilla.

En el Acta de la jornada electoral se revisaron las siguientes medidas de seguridad: microimpresión, impresión invertida y pantalla de sello de agua impresa. La descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3
RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Microimpresión	Texto muy reducido “19DEFEBRERODE2023” repetido muchas veces, que simula la línea del apartado 3 del acta, en donde se anota con letra la cantidad de boletas recibidas. Se requiere de un cuentahílos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita, se encuentra invertida la primera letra “R” de la segunda palabra “FEBRERO”, ubicada en la línea del apartado 3, para anotar con letra la cantidad de boletas recibidas. Se requiere de un cuentahilos para leerla. Incorporada durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Pantalla de sello de agua impresa	Impresión tenue del texto “SENADURIA”, ubicado del lado derecho de las instrucciones del apartado 14, sobre el destino del original y las copias del Acta de la Jornada Electoral. Incorporada durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.

Fuente: base de datos de los resultados de la primera verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

En el Acta de escrutinio y cómputo de casilla se revisaron las siguientes medidas de seguridad: microimpresión, impresión invertida e imagen latente. La descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4
RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Microimpresión	Texto muy reducido “ELECCIONEXTRAORDINARIA” repetido muchas veces, ubicado en el apartado 1, que simula la segunda línea en donde se anota el nombre del municipio. Se requiere de un cuentahilos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita, se encuentra invertida la primera letra “R” de la segunda palabra “EXTRAORDINARIA”, ubicada en la segunda línea en donde se anota el nombre del municipio. Se requiere de un cuentahilos para leerla. Incorporada durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.
Imagen latente	Texto oculto “TAMAULIPAS”, que está ubicado en la franja de color gris del cuadro del apartado 11, del lado derecho del texto “NOMBRES”. Se requiere de una mica especial para observarlo. Incorporado durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.

Fuente: base de datos de los resultados de la primera verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

Con esta información se puede asegurar que en todos los casos se trató de documentos auténticos, producidos para el Instituto.

SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LA EFECTIVIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE

Posteriormente, la DEOE envió, mediante el mismo oficio INE/DEOE/0141/2023, a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas la guía e imágenes para la identificación de las medidas de seguridad, y el cuestionario para capturar

los resultados de la segunda verificación de las medidas de seguridad en boletas y actas de casilla, así como de la efectividad del líquido indeleble, con la atenta solicitud de que remitiera los archivos a sus homólogos/as distritales para llevar a cabo la actividad. En esta ocasión se les solicitó que de la muestra de casillas seleccionaran la más cercana a la sede distrital, para llevar a cabo la verificación.

La segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y la efectividad del líquido indeleble tuvo lugar el 19 de febrero de 2023, durante la jornada electoral.

1) REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN

La composición de las nueve casillas seleccionadas por los Consejos Distritales para la segunda verificación se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5
COMPOSICIÓN DE LAS CASILLAS EN LA SEGUNDA VERIFICACIÓN

TIPO DE CASILLA	CANTIDAD	%
Básicas	5	55.56
Contiguas	4	44.44
Extraordinarias	0	0
Total	9	100

Fuente: base de datos de los resultados de la segunda verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

2) RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN

En la segunda etapa de verificación, una comisión de funcionarios/as distritales visitó la casilla más próxima de la muestra a la sede de cada Consejo Distrital para verificar las medidas de seguridad en la boletas y actas electorales, y la efectividad del líquido indeleble.

2.1) MEDIDAS DE SEGURIDAD VERIFICADAS EN BOLETAS

En la segunda verificación se revisaron nueve boletas electorales de la elección extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas, una por distrito.

Las medidas de seguridad revisadas fueron: marca de agua, fibras ópticas visibles y microimpresión; cuya descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6
RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TAMAULIPAS

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Marca de agua	Logotipo del INE repetido por lo menos dos veces en la superficie de la boleta, que se observa a contraluz. Incorporado durante la producción del papel.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Fibras ópticas visibles	Filamentos de color azul y ocre que se observan a simple vista en la superficie de la boleta. Se puede apoyar su identificación con el apoyo de un cuentahílos. Incorporados durante la producción del papel.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.
Microimpresión	Texto de tamaño muy reducido que simula el contorno del recuadro de entidad federativa, con el siguiente texto que se verá impreso repetidas veces: SENADURIADETAMAULIPAS2023 Se requiere de un cuentahílos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las boletas.	100% de resultados positivos. En las 9 boletas se observó.

Fuente: base de datos de los resultados de la segunda verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

Con esta información se puede asegurar que en todos los casos se trató de documentos auténticos, producidos para el Instituto.

2.2) MEDIDAS DE SEGURIDAD VERIFICADAS EN ACTAS DE CASILLA

En la segunda fase de verificación se revisaron nueve actas de la jornada electoral y el mismo número de actas de escrutinio y cómputo de casilla.

En el Acta de la jornada electoral se revisaron las siguientes medidas de seguridad: microimpresión y pantalla de sello de agua impresa. La descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 7.

Tabla 7
RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Microimpresión	Texto muy reducido "19DEFEBRERODE2023" repetido muchas veces, que simula la línea del apartado 3 del acta, en donde se anota con letra la cantidad de boletas recibidas Se requiere de un cuentahílos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.

Pantalla de sello de agua impresa	Impresión tenue del texto “SENADURIA”, ubicado del lado derecho de las instrucciones del apartado 14, sobre el destino del original y las copias del Acta de la Jornada Electoral. Incorporada durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.
-----------------------------------	--	--

Fuente: base de datos de los resultados de la segunda verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

En el Acta de escrutinio y cómputo de casilla se revisaron las siguientes medidas de seguridad: microimpresión e impresión invertida. La descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 8.

Tabla 8
RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Microimpresión	Texto muy reducido “ELECCIONEXTRAORDINARIA” repetido muchas veces, ubicado en el apartado 1, que simula la segunda línea en donde se anota el nombre del municipio. Se requiere de un cuentahilos para leerlo. Incorporado durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita, se encuentra invertida la primera letra “R” de la segunda palabra “EXTRAORDINARIA”, ubicada en la segunda línea en donde se anota el nombre del municipio. Se requiere de un cuentahilos para leerla. Incorporada durante la impresión de las actas.	100% de resultados positivos. En las 9 actas se observó.

Fuente: base de datos de los resultados de la segunda verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

Con esta información se puede asegurar que en todos los casos se trató de documentos auténticos, producidos para el Instituto.

2.3) EFECTIVIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE

Una vez que las y los funcionarios comisionados por cada Consejo Distrital concluyeron con la observación de las medidas de seguridad en la boleta y las actas de casilla, procedieron a llevar a cabo la verificación de la efectividad del líquido indeleble.

En la Tabla 9 se presenta la cantidad de funcionarios/as a quienes se les aplicó el líquido indeleble por distrito y los resultados de las observaciones de la marca en sus dedos.

Tabla 9

RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE

CANTIDAD DE PERSONAS A LAS QUE SE APLICÓ LÍQUIDO INDELEBLE	OBSERVACIONES DE LA MARCA DEL LÍQUIDO INDELEBLE	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
15	15	En los 9 distritos se observaron las 15 marcas de las 15 aplicaciones. 100% de resultados positivos.

Fuente: base de datos de los resultados de la segunda verificación, disponible en los archivos de la DEOE.

En la verificación de la efectividad del líquido indeleble se obtuvieron resultados de observación de las marcas en el 100% de las aplicaciones, lo que permite asegurar que este material producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN es un elemento eficaz que continúa contribuyendo a dar certeza en los procesos electorales.

En los archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se cuenta con el soporte documental de las bases de datos de estos resultados.

CONCLUSIONES

La práctica de este procedimiento de verificación, establecido en el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones contribuye a ofrecer mayor certeza a las y los ciudadanos y actores políticos sobre la autenticidad de los documentos y la efectividad del líquido indeleble utilizados en las casillas.

Ante la gran carga de actividades que tienen los consejos distritales en el periodo en que se llevan a cabo las verificaciones de las medidas de seguridad y con el propósito de hacer más ágil este procedimiento, se considera necesario hacer una revisión y, en su caso, actualización y simplificación del Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, garantizando que se continúe contribuyendo con la certeza en la organización de las elecciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Revisar y en su caso, actualizar los procedimientos descritos en el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, con el propósito de simplificarlos en apoyo a

los consejos distritales, sin afectar la certeza que ofrece su implementación a la ciudadanía y a los partidos políticos.

- Generar la propuesta de medidas de seguridad que habrán de incorporarse en las boletas y actas del Proceso Electoral Federal 2023-2024.